

RESOLUCIÓN N° 2844/2016
CORRIENTES, 10 de agosto de 2016

VISTO:

El expediente N° 01-2016-05458; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el Representante ante la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos (CID y DDHH), Arq. Mgter. Julio Putallaz, solicita se declare de interés institucional el Congreso “Educar para incluir: El Compromiso Social de la Universidad Pública”, las “IX Jornadas Nacionales: Universidad y Discapacidad” y el “III Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios”, que se llevarán a cabo en las instalaciones de Campus Deodoro Roca de la ciudad de Corrientes del 12 al 14 de octubre de 2016;

Que las citadas Jornadas tienen como objetivo dar continuidad a los encuentros que se vienen realizando con organizaciones del gobierno, académicas, sociales y profesionales, contribuyendo desde la educación superior para garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades de todas las personas;

Que bajo el lema central “Educar para Incluir” abordarán temas de Educación, Compromiso social, Derechos Humanos, Políticas Públicas; etc. y está destinado a estudiantes de instituciones de Educación Superior con y sin discapacidad, docentes, no docentes, investigadores, estudiantes avanzados, miembros de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, entidades privadas y ciudadanos en general interesados en la temática;

Que por Resolución N° 482/2015 C.S.; se aprueba la Cátedra Libre “Diseño Universal e Inclusión de la UNNE”, con el propósito de construir un espacio académico, interdisciplinario, participativo para la reflexión, intercambio y difusión de temáticas relativas al Diseño Universal, la Accesibilidad y la Inclusión;

Que por Resolución N° 695/2015 C.S. se crea el Programa Integral de Inclusión de Personas en situación de Discapacidad que pone en un plano operativo el eje de inclusión de la propuesta a la Comunidad Académica “Todos Somos UNNE: construyendo Democracia, Excelencia Académica y Responsabilidad Social” dando cumplimiento a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo –Ley N° 26.378 y Ley de Educación Superior N° 24.521 y su modificatoria referida específicamente a la educación superior de personas con discapacidad (Ley N° 25.573);

Por ello;

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- DECLARAR de Interés Institucional el Congreso “Educar para incluir: “El Compromiso Social de la Universidad Pública”, las “IX Jornadas Nacionales: Universidad y Discapacidad” y el “III Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios”, organizada por la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 2844/2016

Humanos (CID y DDHH), que se llevarán a cabo en las instalaciones de Campus Deodoro Roca de la ciudad de Corrientes, del 12 al 14 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2° - PRESTAR CONFORMIDAD al Programa de Actividades y Comités Científico y Organizador, conforme al Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

RESOLUCIÓN N° 2844/2016
ANEXO

PROGRAMA GENERAL DEL ENCUENTRO.
CONGRESO “EDUCAR PARA INCLUIR: EL COMPROMISO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA”

1er. Día – Miércoles 12/10:

- 10,00hs. Apertura. *Autoridades nacionales y locales.*
- 11,00 hs. Conferencia inaugural. *Dr. Eduardo Rinesi (Argentina): Auditorio de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas.*
- 12,00 a 13,00 hs. Panel Interredes Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos – CIN (CIDyDDHH) / Red de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales (RUEDES). *Prof. Beatriz Celada / Lic. Marcela Méndez (Argentina).*

13 a 14,00 hs. ALMUERZO

- 14,00 a 16,00 hs. División en Comisiones y elección de coordinadores para el trabajo en taller. Trabajo de Comisión en grupos de estudiantes y con presencia de docentes y representantes. Colgada de posters y armado de stands.
- 16 a 16,30 hs. Coffee – break.
- 16,30 a 18,30 hs. Continuidad del trabajo de Comisión en grupos de estudiantes y con presencia de docentes y representantes / Presentaciones simultáneas de ponencias de IX Jornadas (EJE 1) / Taller de Personal No Docente.
- 18,30 a 19,30 hs. Exposiciones de conclusiones preliminares del trabajo en Comisión.
- 19,30 a 20,30 hs. Presentación de casos y experiencias de vida en la voz de sus protagonistas.
- 20,30 hs. Interpretación artística. Carlos Arriens (Brasil).
- 21 hs. Cierre jornada.

2do. Día – Jueves 13/10:

- 7 a 9 hs. Colgada de posters. Armado de Stand de Libros.

- 9 a 13 hs. Presentación de ponencias.

13 a 14,00 hs. ALMUERZO

- 14 a 18 hs. Trabajo en Comisión en grupos de docentes y representantes de UUNN donde se propicia la participación de estudiantes / Taller coordinado por la CONADIS sobre Vida Independiente.

- 18 a 19 hs. Mesas redondas.

- 19 a 21 hs. Panel de expertos.

- 21 hs. Presentación de Publicación Institucional de la CID y DDHH.

- 22 hs. Cierre de la Jornada.

3er. Día – Viernes 14/10:

- 9 a 11 hs. Paneles de cierre de docentes y representantes de UUNN. Escritura de conclusiones y Acta del Plenario de la CID y DDHH.

- 11 hs. Panel Regional con representantes de Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay y otros países.

- 12,30 a 14,00 hs. Lectura de Documentos del Encuentro. Entrega de distinciones y recordatorios. Cierre del Congreso con presencia de autoridades.

RESOLUCIÓN N° 2844/2016
ANEXO

COMITÉ CIENTÍFICO. IX JORNADAS NACIONALES UNIVERSITARIAS:
UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD.

Presidente: Prof. María Delfina Veiravé - Rectora de la UNNE;
Dr. Guillermo Tamarit - Presidente el CIN.
Presidente honorario: Dr. Eduardo Rinesi (UNGS).

Comité Científico Honorario:

Dr. Albor Cantard (UNL) – Secretario de Políticas Universitarias;
Prof. Sara Valassina – Presidente de la CONADIS;
Mgter. Zardel Jacobo Cúpich (UNAM, México);
Dra. Roberta Consentino Kronka Mülfart (USP, Brasil);
Arq. Andrea Boudeguer Simonetti (UD, Chile);
Arq. María Luisa Blanes (UNA, Paraguay);
Prof. María Alejandra Grzona (UNCuyo, Argentina);
Hugo Fiamberti (UNGS, Argentina);
Prof. Cayetano De Lella (UNGS);
Prof. Aldo F. Lineras (UNNE);
Prof. Federico Veiravé (UNNE);
Ing. Mec. José L. Bastera (UNNE);
Méd. Gerardo Omar Larroza (UNNE);
Dra. Lidia Itatí Ferraro de Corona (UNNE);
Dra. Verónica Torres de Breard (UNNE);
Mgter. Arq. Gabriel Romero (Instituto de Cultura de Corrientes);
Mgter. Arq. Inés J. Presman (Ministerio de Turismo de Corrientes).

Vicepresidentes: Prof. María Viviana Godoy - Secretaria General Académica UNNE /
Autoridades académicas o científicas a designar por las UUNN.

Coordinadores: La coordinación será ejercida por la Prof. Norma Bregagnolo en representación
de la institución anfitriona, junto a un profesional designado por la CID y DDHH.

El Comité Científico está integrado por profesionales especialistas de las UUNN y otros
expertos y personalidades invitadas del país y el extranjero:

Miembros:

Dra. Rosaria Ono (USP);
Dra. Maria Cristina Dias Lays (UFRGS);
Profa. Benigna Maria de Oliveira (UFMG);
Arq. Nicolás Li Calzi (UDELAR – BAU Chile);
Dr. Juan Antonio Seda (UBA);
Mgter. Gladys Martínez (UNLa);
Mgter. Sandra Katz (UNLPI);
Mgter. Bibiana Sandra Misichia (UNRN);
Prof. Liliana Pagola (UNVM);
Esp. Beatriz Fourcade (UNSL);
Lic. Natalia Pieroni (UNR);
Arq. Nora De Marchi (UNMdIP);
Arq. Marta Lazzari (SPU);
Andrea Mariana Aiminio (UNVM);

RESOLUCIÓN N° 2844/2016
ANEXO

Mgter. Viviana Bálsamo (UNVM);
Mgter. Araceli Lopez (ISalud);
Lic. Pamela Bordón (UNL);
Prof. Griselda Correa (UNaF);
Lic. Viviana M. Marchetti (UNR);
Méd. Vet. Juan A. Zapata (UNR);
Dr. Carlos E. Burgos (UNNE);
Mgter. Julio E. Putallaz (UNNE);
Dra. Liliana Ramírez (UNNE);
Mgter. Sylvia E. Sandoval (UNNE);
Mgter. Laura Rosso (UNNE);
Dra. Mabel Novoa (UNNE);
Dra. Celmira Rey (UNNE);
Lic. Alejandro Parras (UNNE);
Mgter. Sonia Mariño (UNNE);
Ing. Oscar Guillermo Lombardero (UNNE);
Dr. José Antonio Piñeiro (UNNE);
Lic. Cecilia Bangher (UNNE);
Lic. Laura Leyes (UNNE);
Dra. Laura Alcalá (UNNE);
Esp. Marcelo Barrios D' Ambra (UNNE);
Arq. Mario Zorrilla (UNNE);
Arq. Nicolás Caballero (UNNE);
Arq. Aníbal Bennato (UNNE);
Prof. Mariana Aguirre (UNNE);
Lic. Rocío Vicente (UNNE),
Prof. Luciana Gaudini (UNNE);
Dr. Federico Valdés (UNNE);
Abog. Edita Palacios (UNNE);
Ing. Mec. César G. Veroli (UNNE);
Prof. Virginia Pérez (Ministerio de Educ. Ctes.)

COMITÉ ORGANIZADOR.

**IX JORNADAS NACIONALES UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD Y III
ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

Presidentes: Prof. María Delfina Veiravé – Rectora de la UNNE;
Dr. Hugo Juri - Rector Univ. Nac. de Córdoba. Presidente de la Comisión de Extensión,
Bienestar Universitario y Vinculación Territorial – CIN.

Comité Organizador Honorario: Dr. Ricardo H. Colombi – Gobernador de la Provincia de
Corrientes / Ing. Domingo Peppo – Gobernador de la Prov. del Chaco / Abog. Carolina
Stanley – Ministra de Desarrollo Social de la Nación / Dr. Arq. Héctor Floriani – Rector
UNR / Arq. Miguel Irigoyen – Rector UNL / Dr. Carlos J. Vignolo – Ministro Secretario
General – Gobierno de la Provincia de Corrientes / Prof. Susana Benítez - Ministra de
Educación de Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 2844/2016
ANEXO

Vicepresidentes: Dr. Jorge Saucedo – Secretario General de Asuntos Sociales de la UNNE / Lic. Juan Irala – Secretario General de Extensión de la UNNE / Secretarios o autoridades de Bienestar o Extensión de UUNN con representación ante la CID y DDHH.

Coordinadores: La Coordinación General será ejercida por el Mgter. Arq. Julio Putallaz en representación de institución anfitriona junto a la Lic. Marcela Méndez - Coordinadora Nacional CID y DDHH - CIN.

Estarán acompañados por un coordinador en representación de cada universidad que conforman el Nodo Nea – Litoral conformando una Mesa de Coordinación. En representación de la UNNE actuará como Coordinador el Arq. Esp. Marcelo Barrios D' Ambra.

El Comité Organizador está integrado por representantes de las UUNN ante la CID y DDHH, de las distintas unidades académicas de la UNNE, de los Consejos Provinciales de Discapacidad, de las dependencias públicas vinculadas a la discapacidad y de las OSC de Chaco y Corrientes.

Miembros:

Lic. José I. Lorenzo (IPRODICH – Chaco);
Dr. Diógenes González (COPRODIS – Corrientes);
Prof. Silvia Cabrol (Dcción. De Educación Especial de Corrientes);
Dra. Esc. Amalia Dolinsky (Cabildo Abierto Discap-Chaco);
Lic. María Berroni (UTN –Regional Resistencia);
Prof. Alfonsina Angelillo (UNER);
Adelina Ale (UADER);
Prof. Darío Mamani (UNT);
Lic. Pamela Bordón (UNL);
Prof. María del Carmen Vaquero (UNSur);
Lic. Alicia Lilian Rodríguez (UNNE);
Lic. Romina Liliana Picech (UNNE);
Arq. Miguel Ángel Ríos (UNNE);
Prof. Marta Bertolini (UNNE);
Liza Hort, Analía Pira y Eduardo Varela (UNNE).